

POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE y RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Dirección de Eika S. Coop. considera como un objetivo indispensable de su gestión, la orientación al CLIENTE, la satisfacción DE LAS PERSONAS y el respeto y preservación del MEDIO AMBIENTE.

Para ello define esta política, que por medio del diseño e implantación de un Sistema Integrado de Gestión (SIG), cumplimentará de forma eficiente las exigencias derivadas de:

- Sistema de Gestión de la CALIDAD, que cumpla los requisitos derivados de la norma UNE-EN-ISO-9001,
- Sistema de Gestión de la SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO basado en la norma ISO 45001
- Sistema de Gestión MEDIOAMBIENTAL, basado en la norma UNE-EN-ISO 14001
- Sistema de Gestión de la RESPONSABILIDAD SOCIAL, basado en la norma SR 10
- Sistema de Gestión de la ENERGÍA, basado en la norma ISO 50001

Con la definición, difusión e implantación de esta política, la dirección además de que ésta sea entendida por toda la organización, espera:

1. Satisfacer permanentemente los requisitos del cliente (Interno - externo), lo cual significa que los productos que fabricamos y suministramos al mercado cumplen con la idoneidad para el uso, las prestaciones, la seguridad y la fiabilidad, a menor coste, mejor servicio y Calidad,
2. Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios, así como otros requisitos que la organización suscriba, en ámbitos de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio ambiente y Responsabilidad Social,
3. Diseñar y Fabricar productos, procesos y servicios eliminando los peligros, reduciendo los riesgos y proporcionando unas condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de las lesiones, el deterioro de la salud de las personas que la integran, o a la contaminación del medio ambiente. A su vez, apoyar la adquisición y diseño de productos y servicios que impactan en el desempeño energético.
4. La Calidad, la Seguridad y Salud en el Trabajo y el respeto al Medio ambiente, se “hace” se “fabrica” en



cada proceso de gestión, en cada puesto de trabajo y, por tanto, es una responsabilidad de toda persona de Eika, liderada por la Dirección. Ello conlleva la necesidad de la colaboración, el compromiso y la participación de todas las personas trabajadoras, y sus representantes, y de los grupos de interés.

5. Eika S. Coop. apuesta por el camino de la mejora continua, y para ello la gestión del SIG tendrá consideración de rango prioritario y deberá integrarlo dentro de la vía de mejora continua de la Organización, siendo el cumplimiento de los procedimientos, los requisitos de los clientes y los requisitos reglamentarios, exigencias irrenunciables para toda persona de Eika. La Dirección se compromete a informar a las personas trabajadoras y sus representantes de todos los resultados que se vayan obteniendo, por los cauces establecidos, así como a realizar las consultas pertinentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

6. Involucrar a nuestros proveedores, como parte integrante de nuestra cadena de gestión, haciéndoles partícipes de la aplicación de nuestros procedimientos, así como nosotros participamos de las de nuestros clientes.

7. Desarrollar una estrategia energética orientada a la eficiencia y a la maximización del consumo de fuentes renovables.

8. Desarrollar una estrategia orientada a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Consecuentemente, con los objetivos marcados, esta DIRECCIÓN se COMPROMETE a impulsar, fomentar y dotar de todos los recursos necesarios para cumplir con esta POLÍTICA, así como adecuarla a la evolución que vaya teniendo el MERCADO, LAS PERSONAS y EL ENTORNO.



Director General
Aitor Soria Alonso
15/07/2024